

identidad número, enterado del proyecto y condiciones económico-administrativas que han de regir en la subasta para la concesión de los servicios de bar-cafetería, comedor y establecimiento de artículos alimenticios en el camping municipal de Bellavista, se compromete a realizarlo, con estricta sujeción a los documentos citados, en el precio de (en letra) pesetas por cada temporada oficial y durante el plazo de quince años, comprometiéndose igualmente a ejecutar las obras de reforma y ampliación conforme al proyecto redactado por el Arquitecto municipal, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 958.173.40 pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 23 de marzo de 1964.—El Alcalde, Manuel G. Mesones y Díaz.—1.571-A bis.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de trescientos veintiocho nichos en el cementerio de Ciriego

El excelentísimo Ayuntamiento de Santander convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de trescientos veintiocho nichos en el cementerio de Ciriego, con arreglo al pliego de condiciones aprobado al efecto, cuyo resumen es el siguiente:

1.º Objeto.—Construcción de trescientos veintiocho nichos en el cementerio de Ciriego.

2.º Tipo de licitación.—Quinientas setenta y nueve mil novecientos treinta y siete pesetas con veinte céntimos (pesetas 579.937,20).

3.º Garantías.—La fianza provisional asciende a la cantidad de 14.498,45 pesetas y la definitiva a 28.996,90 pesetas.

4.º Requisitos indispensables para tomar parte en la subasta.—a) Redactar la proposición conforme al modelo que se inserta al final del presente anuncio, reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de 6,30 pesetas. b) Acompañar a la proposición el resguardo acreditativo de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales o en la Depositaria Municipal el importe de la fianza provisional. c) Documento nacional de identidad. d) Escritura de constitución de la sociedad licitadora, en el supuesto de que concurra alguna a la subasta. e) Declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que enumeran los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.º Licitación.—Podrán concurrir por sí o en representación de otra persona o entidad, pero en este caso vendrán obligados a acompañar a sus proposiciones la escritura de mandato correspondiente declarada bastante, a costa de los interesados, por el Secretario de la excelentísima Corporación Municipal.

6.º Plazo, lugar y hora para la presentación de proposiciones.—Veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General (Oficiales Letrados), y hasta las doce horas del día anterior al señalado para la celebración de la misma.

7.º Lugar, día y hora en que se verificará la apertura de pliegos.—Al día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los veinte días señalados para la presentación de proposiciones, y a las doce de la mañana.

8.º Pago de gastos.—Los gastos que de todo orden haya originado la subasta serán satisfechos por el adjudicatario, incluso los honorarios del Notario autorizante de la pertinente escritura pública.

9.º Modelo de proposición.—El que suscribe, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones que rigen en la subasta para la construcción de trescientos veintiocho nichos en el cementerio de Ciriego, se compromete a realizar indicadas obras con sujeción al proyecto técnico y condiciones administrativas y con la baja del (en letra) de los precios del presupuesto.—Santander, fecha y firma del proponente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 23 de marzo de 1964.—El Alcalde, Manuel G. Mesones y Díaz.—1.571-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando y Defraudación

GUIPUZCOA

Don Prudencio Merino Rodríguez, Secretario del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación de Guipuzcoa.

Certifico: Que el Tribunal, reunido en pleno, con fecha 24 de febrero de 1964, para la vista y fallo del expediente 81/1960, acordó por unanimidad, en cuanto se refiere a don Claudio Clarens Bier, absolverle de toda responsabilidad en el expediente citado, incoado por aprehensión de sulfato de dihidroestreptomycinina y otros géneros.

Lo que se ponen en conocimiento de don Claudio Clarens Bier, cuyo paradero se desconoce.

San Sebastián a 24 de febrero de 1964. El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—2.209-E.

LÉRIDA

Desconociéndose el actual paradero de José Pérez, de nacionalidad española, andaluz, al parecer vecino de La Tour de Carol (Francia), quien juntamente con Serafin Barranco Mejías, vecino de Les Escaldes-Engordany (Andorra), según declaración de este último transportaban géneros extranjeros en una motocicleta el día 26 de abril de 1963 y los entregaron en el kilómetro 120 de la carretera de Lérida a Puigcerdá a Ignacio Fite Palau, quien conducía el vehículo turismo marca «Mercedes-Benz», matrícula AND-1918, por medio de la presente se le notifica que por el Ilmo. Sr. Presidente se ha acordado convocar sesión del Tribunal, en Comisión Permanente, para el día 29 de abril

del año en curso, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 86 de 1963, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Igualmente se le advierte que según determina el número tercero del artículo 78 puede presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lérida, 24 de marzo de 1964.—El Secretario de Hacienda, Presidente, Roberto Olano Cancelo.—2.443-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a don José Cascales Febrero y don Lucio Ruiz Hernández, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Sagundo, número 60, y Aribau, 101, en Barcelona, inculpaos en el expediente número 621/1961, instruido por aprehensión de automóvil «Mercedes» M-188.202 (tipo 220), que a las diez treinta horas del día 18 de abril de 1964 se reunirá este Tribunal constituido en Pleno para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir por sí mismos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoles lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 25 de marzo de 1964.—El Secretario, Joaquín Zamorano Lirio. — Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilches.—2.445-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a don Angel Fernández Cano, cuyo último domicilio conocido era como Subdirector Comercial de «Marlans, Sociedad Anónima», calle Batalla de Belchite, 21, en Madrid, inculcado en el expediente número 307/1961, instruido por descubrimiento de materias plásticas, que a las diez treinta horas del día 18 de abril de 1964 se reunirá este Tribunal constituido en Pleno para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 25 de marzo de 1964.—El Secretario, Joaquín Zamorano Lirio. — Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilches.—2.448-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica a Eugenio Crespo Calleja, Bibiano Magdaleno Bustillo, Antonio Pérez, Marcelino Urbina, Julio Álvarez García y José Luis Henares Pérez, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Virgen del Coro, Ventas (Madrid); «Casa Nadal», en Barcelona; el tercero, en ignorado paradero; en Atocha, 69, Madrid; en Virgen del Val, 30 bis, y en pensión «Isabel», Blasco de Garay, 59, en Madrid, respectivamente, inculcados en el expediente número 1.180 de 1960, instruido por aprehensión descubrimiento de elaboración clandestina de whisky y ginebra, que a las diez treinta horas del día 25 de abril de 1964 se reunirá este Tribunal, constituido en Pleno, para ver y fallar el citado

expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 26 de marzo de 1964.—El Secretario, Joaquín Zamorano Lirio.—Visto bueno: Por el Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilches.—2.446-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a don J. Alonso, cuyo último domicilio conocido se ignora, inculcado en el expediente número 376/1963, instruido por aprehensión de tetraciclina, que a las diez treinta horas del día 25 de abril de 1964 se reunirá este Tribunal constituido en Pleno para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 26 de marzo de 1964.—El Secretario, Joaquín Zamorano Lirio.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilches.—2.447-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

PIRINEO ORIENTAL

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Textil Lorenzo Valls, S. A.» (exp. 11.393).

Y de su representante: Don José Mesures Clarumunt, calle Bailén, 41, Barcelona.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 600.000 litros diarios que revientan al cauce.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Ripoll.

Término municipal en que radican las obras: San Lorenzo de Savall (Barcelona).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las catorce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de aguas sitas en Barcelona el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto de la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las once horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los

peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Barcelona, 18 de marzo de 1964.—El Comisario Jefe de aguas—336-D.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Universidades

MADRID

Juzgado Instructor

De conformidad con lo preceptuado en el apartado tercero del artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 17), y por desconocerse al actual domicilio, se cita a comparecencia ante este Juzgado Instructor, sito en la Secretaría General de esta Universidad (Pabellón de Gobierno de la Ciudad Universitaria), cualquier día laborable de once a una, durante el término de diez días a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a los alumnos pertenecientes a la misma; don Fernando López de Letona, don Pedro Viadero Zubieta, don Manuel Martínez Ruiz, don Luis Javier Velasco Dussac, doña María Luisa Molero López y don Santiago González Noriega, los cuales se personarán provistos de documento nacional de identidad y carnet escolar.

Madrid, 25 de marzo de 1964.—El Juez Instructor (ilegible).—1.567-A.

Escuelas Técnicas de Grado Medio

ESCUELA DE FACULTATIVOS DE MINAS Y FABRICAS MINERALURGICAS Y METALURGICAS DE LINARES (JAEN)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Escuela del expediente para la expedición de nuevo título de Facultativo de Minas y Fábricas Mineralúrgicas y Metalúrgicas a favor de don Alfonso González Delgado, por extravío del que le fué expedido en 20 de agosto de 1949, registrado en la Sección de Títulos al folio 97, número 78.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Linares, 6 de marzo de 1964.—El Secretario.—275-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

GERONA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 y por estar incluida dentro de las excepciones dispuestas en el artículo primero del Decreto 157 de 1963, de 26 de enero, se somete a información pública la solicitud de la concesión que dispone la Ley de 24 de noviembre de 1939, para la instalación y funcionamiento de la industria que se cita a continuación, pudiendo los interesados que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, calle Eximenis, número 8, segunda, y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos:

Peticionario: «Aguas Potables de San Feliu de Guixols, S. A.»

Emplazamiento: San Feliu de Guixols.

Objeto de su petición: Ampliación con estación depuradora de agua potable.

Capital ampliación: 780.000 pesetas.

Producción prevista anual: 800.000 metros cúbicos de agua potable depurada.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Primeras materias: Agua sin depurar. Gerona, 17 de marzo de 1964.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—2.459-B

PALENCIA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, calle Teniente A. Velasco, número 1, en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos.

Nuevas instalaciones eléctricas

Don Cesar Luaces solicita instalar dos líneas de alta tensión a 13,2 KV., de 1500 y 1.125 metros, y dos centros de transformación de 100 y 20 KVA, respectivamente, en Torquemada, «Dehesa La Mazuela».

Presupuesto: 215.538,73 pesetas.

Elementos: Nacionales.

R.R. PP. Cistercienses de la abadía de «San Isidro de Dueñas», en el término municipal de Venta de Baños, solicitan instalar línea de alta tensión a 13.200 V. y centro de transformación de 75 KVA., para servicio finca.

Presupuesto: 191.808,80 pesetas.

Elementos: Nacionales.

Palencia, 23 de marzo de 1964.—El Ingeniero Jefe, Ignacio Astiz Larraya.—2.421-B.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

BALEARES

Cambio de nombre

Peticionario: Don Juan Ferriol Jaume. Objeto de la petición: Cambio de nombre en molino maquillero, mixto, por adquisición a don Nadal Cardell-Llabrés.

Localidad de emplazamiento: Sinéu (Mallorca).

Capital: 230.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Palma de Mallorca, 24 de marzo de 1964. El Jefe provincial, Rafael Pie Sopena.—2.418-B.

Sustitución y ampliación de maquinaria

Peticionario: Don Bartolome Ribas Mari. Objeto de la petición: Sustitución y ampliación de maquinaria.

Localidad de emplazamiento: San José (Ibiza).

Capital: 111.200 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Palma de Mallorca, 24 de marzo de 1964. El Jefe provincial, Rafael Pie Sopena.—2.419-B.

LUGO

Nuevas industrias

Peticionario: Don Manuel Neira Alvarez.

Objeto de la petición: Instalación de un molino para cereales panificables y piensos.

Localidad del emplazamiento: La Lastra-Baleira (Lugo).

Capital: 139.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente re-integrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 23 de marzo de 1964.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado.—2.463-B.

Peticionario: Don Agustín Saavedra Núñez.

Objeto de la petición: Instalación de un molino maquilero para cereales panificables y piensos.

Localidad del emplazamiento: Villamayor de Paradela-Sarria (Lugo).

Capital: 113.980 pesetas.

OLARRA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la Empresa (Licenciado Poza, 8, séptimo, Bilbao, el día 21 de abril de 1964, a las doce horas, en primera convocatoria, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

- Lectura del acta de la última Junta general celebrada.
- Informe del Consejo de Administración sobre la actuación de la Sociedad en el ejercicio 1963.
- Lectura del informe de los accionistas censores de cuentas.
- Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1963.
- Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1964.
- Modificación de Estatutos sociales, artículo 10, relativo al plazo para la celebración de la Junta general ordinaria.
- Ruegos y preguntas.

Los documentos que se citan en el apartado d) quedan a disposición de los señores accionistas, quienes pueden consultarlos en nuestro domicilio social.

Caso de que en primera convocatoria no se reuniese el quórum legal necesario para la adopción de acuerdos, de conformidad con el artículo 51 de la Ley de Sociedades Anónimas, se fija segunda convocatoria para el día 22 de abril de 1964, a la misma hora y lugar.

Los señores accionistas podrán retirar sus tarjetas de asistencia hasta cinco días antes del señalado para la celebración del acto de la Junta, depositando las acciones de que sean tenedores o los resguardos bancarios correspondientes en la Caja social, situada en nuestras oficinas de Licenciado Poza, 8, séptimo, Bilbao.

Se recuerda a los señores accionistas que pueden acogerse en materia de representación a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley de Sociedades Anónimas, debiendo necesariamente conferirse la representación por escrito y al dorso de la tarjeta de asistencia.

Bilbao, 31 de marzo de 1964.—El Secretario general y del Consejo de Administración, Antonio Robles Hernando.—1.489-C.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente re-integrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 23 de marzo de 1964.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado.—2.462-B

Peticionario: Doña Benigna Real Seijas.

Objeto de la petición: Instalación de un molino maquilero para cereales panificables y piensos.

Localidad del emplazamiento: Guldriz-Friol (Lugo).

Capital: 77.480 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente re-integrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 25 de marzo de 1964.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado.—2.461-B.

INVERSIONES FINANCIERAS INMOBILIARIAS, S. A.

(IFISA)

BARCELONA

Avenida José Antonio, 608

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 21 de abril próximo a las doce y treinta horas en el domicilio social avenida José Antonio, 608, para tratar de los asuntos siguientes:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, cuenta de pérdida y ganancias y distribución de beneficios correspondiente todo ello al ejercicio de 1963.

Segundo.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Barcelona, 21 de marzo de 1964.—Un gerente.—1.463-C.

INGENIEROS CONSULTORES, S. A.

De conformidad con el artículo 11 de los Estatutos Sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para el día 11 de mayo de 1964 a las diecisiete horas en el domicilio social, paseo de Gracia, 71-3.º, Barcelona, con el siguiente orden del día:

- Primero.—Memoria.
- Segundo.—Balance y cuentas de resultados.
- Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas.
- Cuarto.—Proposiciones.

Barcelona, 26 de marzo de 1964.—Por el Consejo de Administración, el Secretario. 354-D.

LA INDUSTRIAL SANGÜESINA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y con arreglo a lo dispuesto en los artículos 19 y 20 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 18 de abril, a las doce horas, en el domicilio social, calle Ciudadela, número 7, primero, de Pamplona, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, de no concurrir a la primera o no estar representadas en número preciso de acciones.

Peticionario: Don Antonio Losada López.

Objeto de la petición: Instalación de un molino maquilero de cereales panificables y un triturador para piensos.

Localidad del emplazamiento: Carretera-Seoane-Monforte de Lemos (Lugo).

Capital: 95.200 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente re-integrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 23 de marzo de 1964.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado.—2.460-B.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Peticionario: Don Miguel González Méndez, vecino de La Orotava.

Objeto de la petición: Cambio de fuerza motriz de hidráulica a eléctrica y ampliación de diámetro de las piedras en 10 centímetros.

Maquinaria: De producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos pertinentes.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de marzo de 1964.—El Jefe Provincial (ilegible).—2.422-B.

Los asuntos a tratar serán los siguientes:

Primero.—Censura de la gestión social, aprobar en su caso la Memoria, Balance, cuentas del ejercicio de 1963 y distribución de beneficios.

Segundo.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Tercero.—Nombramiento de un Consejero

Pamplona, 26 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Alzugaray Jacome.—359-D.

MATERIAL Y OBRAS, S. A.

BARCELONA

Avenida José Antonio, 440, entresuelo

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar el día 29 de abril de 1964, a las diecisiete horas en punto, en primera convocatoria en el local social, siendo el orden del día el siguiente:

- Primero.—Memoria del ejercicio de 1963.
- Segundo.—Inventario en 31 de diciembre de 1963.
- Tercero.—Balance del ejercicio de 1963.
- Cuarto.—Distribución de beneficios del ejercicio de 1963.
- Quinto.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas del ejercicio de 1964.

Caso de no reunirse en primera convocatoria, la segunda tendrá lugar el día siguiente a la misma hora y en el mismo local social.

Barcelona, 28 de marzo de 1964.—El Secretario.—355-D.

AMBRACIA, S. A.

De acuerdo con lo que determinan los Estatutos Sociales, se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria en Plasencia (Cáceres), en el cine Coliseum, plaza de San Pedro de Alcántara número 4, el día 19 de abril próximo a las doce horas, con el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas de pérdidas y ganancias y de la gestión

del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1963.

Segundo.—Renovación estatutaria del Consejo.

Tercero.—Designación de los accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes que han de actuar para el ejercicio de 1964.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Caso de no concurrir suficiente número de acciones para que la junta pueda celebrarse en primera convocatoria, ésta tendrá lugar en segunda a las doce horas del día 26 de abril, siendo válidas las tarjetas de asistencia facilitadas para la primera convocatoria y las representaciones otorgadas.

Plasencia, 8 de marzo de 1964.—El Consejo de Administración.—1.470-C.

UNION INDUSTRIAL CORDOBESA, SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con los Estatutos Sociales y disposiciones vigentes, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social el día 28 de abril a las cinco de la tarde, en primera citación y en su defecto el día siguiente a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Lectura del acta anterior.

Segundo.—Lectura de la Memoria, Balance y cuentas de pérdidas y ganancias explicativa de la gestión practicada por su Consejo de Administración durante el año 1963.

Tercero.—Censurar la labor social y aprobar en su caso las cuentas y balances del ejercicio.

Cuarto.—Elección de Vocales que deberán sustituir a los que corresponde cesar.

Quinto.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1964.

Córdoba, 23 de marzo de 1964.—El Consejo de Administración.—353-D.

ARRAGO DE ELECTRICIDAD E INDUSTRIA, S. A.

CACERES

Junta general

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, plaza de la Concepción, 5, el día 27 de abril a las doce de la mañana, a fin de tratar del examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 1963, así como del nombramiento de censores de cuentas para el año 1964.

Si no se pudiera celebrar esta Junta en primera convocatoria se celebrará en segunda al día siguiente a la misma hora. Cáceres, 24 de marzo de 1964.—356-D.

«IBERICA DE ENVASES, S. A.

(IBENSA)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 22 de abril próximo a las trece horas en el domicilio so-

cial, calle de Iparraguirre, número 20, Bilbao, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de pérdidas y ganancias, con el informe de los accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1963, y de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

Segundo.—Aplicación del saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Tercero.—Nombramiento de Consejero.

Cuarto.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1964.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Bilbao, a 28 de marzo de 1964.—El Consejo de Administración.—1.468-C.

EL TURIA, FABRICA DE CERVEZA, SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea general de obligacionistas
Emisión «13 de febrero de 1964, segunda Serie»

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia, en su calidad de Comisario de la emisión de obligaciones de «El Turia, Fábrica de Cerveza, S. A.», de 13 de febrero de 1964, segunda serie, convoca a los señores suscriptores a la Asamblea general de obligacionistas, que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad emisora, carretera Real de Madrid, 141, el próximo día 18 de abril a las diez horas, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.—Examinar y aprobar, en su caso, la gestión del Comisario.

Segundo.—Confirmar al Comisario en su cargo, o designar la persona que haya de sustituirle.

Tercero.—Establecer el Reglamento interno del Sindicato, ajustándolo al régimen establecido en la escritura de emisión.

Para poder asistir a la Asamblea, es necesario haber suscrito como mínimo veinte obligaciones. Los suscriptores de menor número de obligaciones, podrán agruparse entre ellos, o delegar su representación en otro obligacionista que tenga derecho de asistencia.

Valencia, a 21 de marzo de 1964.—1.461-C.

COMPANIA DEL TRANVIA ELECTRICO DE AVILES, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social Llano-Ponte, 31, a las once horas del día 21 de abril, en primera convocatoria o al día siguiente a la misma hora en segunda, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de situación y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1963 y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Informe de los señores censores de cuentas y nombramiento de los señores accionistas que ejercerán esta función en el ejercicio de 1964.

Tercero.—Ratificación de nombramiento de un Consejero y propuesta de reelección de otros dos.

Cuarto.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores.

Para ejercitar el derecho de asistencia, será preciso el depósito de acciones en la Caja Social, con anterioridad a la hora señalada para la celebración de la Junta.

En las mencionadas oficinas estarán a disposición de los señores accionistas, quince días antes de la celebración de la Junta, el Balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Avilés, a 20 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Sitges y F. Victorio.—361-D.

HIDROELECTRICA LA CERVIGONA, SOCIEDAD ANONIMA

CACERES

Junta general

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, plaza de la Concepción, 5, el día 27 de abril a las once de la mañana, a fin de tratar del examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 1963, así como del nombramiento de censores de cuentas para el año 1964.

Si no se pudiera celebrar esta Junta en primera convocatoria se celebrará en segunda al día siguiente a la misma hora.

Cáceres, 24 de marzo de 1964.—El Secretario del Consejo.—357-D.

ELECTRA CARCAR, S. A.

LODOSA

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos Sociales, se convoca a Junta general de accionistas para el día 25 del próximo mes de abril a las cinco de la tarde en el domicilio social, calle Cuevas de Arriba, Lodosa.

Los asuntos a tratar son:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1963.

Segundo.—Distribución de beneficios.

Tercero.—Confirmación de nombramientos de Consejeros y renovación parcial del Consejo.

Cuarto.—Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1964.

A los efectos de asistencia ténganse presentes los artículos 15 y 16 de los Estatutos.

Lodosa, 24 de marzo de 1964.—El Presidente, Rafael Aizpún Santafé.—358-D.

MARINO GOÑI, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 del próximo mes de abril, a las doce de la mañana en el domicilio social, avenida de Cataluña, números 89 y 91, en Zaragoza, en primera convocatoria y en segunda, en su caso, para el día siguiente a la misma hora y mismo domicilio.

Los asuntos a tratar serán los siguientes:

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, cuentas del ejercicio, distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración correspondientes al año 1963.

Segundo.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Zaragoza, 24 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—363-D.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.